



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.1/CG 30-11-22, por el que se aprueban las bases de acuerdo con la Università di Genova (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Ingeniería Mecánica” por la Universidad de Sevilla, y “Laurea in Ingegneria dell’Energia” por la Università di Genova (Italia), dentro del programa Universidad Europea Ulysseus.

Acuerdo 6.1/CG 30-11-22, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università di Genova (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Ingeniería Mecánica” por la Universidad de Sevilla, y “Laurea in Ingegneria dell’Energia” por la Università di Genova (Italia), dentro del programa Universidad Europea Ulysseus, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
